

Acta Comisión de Reto Demográfico y Fondos Europeos
24/04/2024
NÚM 45/2024

Reunidos a las 11:05 horas el presidente abre la comisión explicando el organigrama del nuevo departamento de Reto Demográfico y Fondos Europeos, con Cristina Barragán como responsable de Fondos Europeos y con D^a Marta Arribas como responsable de Plan Soria. Propone un calendario de comisiones de Plan Soria y de Fondos Europeos para informar del estado de ambas que se les hará llegar al resto de participantes.

La Sra Diputada D^a Esther Pérez Pérez pregunta sobre el contenido de esta comisión si es informativa o después se va a dictaminar porque no tenemos la orden de concesión de la JCyL sobre el Plan Soria y no se ha justificado el año anterior y otros años no se ha concedido hasta que no se justifica anterior.

Pregunta si este cambio ha sido nuestro o de la junta, el presidente responde que ha sido la junta la que ha cambiado de opinión porque de los 4 millones sólo debemos justificar dos y se compromete a enviarles que convocatorias se justifican con los dos millones y cuales Diputación.

Explica el presidente que en esta comisión se va a informar de las bases adjuntadas en esta convocatoria de la comisión, de las diferentes convocatorias para que propongan cambios y/o modificaciones, se convocará otra comisión también informativa, con el resto de bases que se adjuntarán en su convocatoria y cuando estén todas preparadas y con la orden de concesión emitida por la JCyL se llevarán a comisión a dictaminar.

A las bases adjuntadas a esta convocatoria una vez informadas a los miembros de la comisión se llega a los siguientes acuerdos de modificación:

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
----------------------	----------------------	-----------------------



SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	SÍ	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	SÍ	PP
ENRIQUE RUBIO ROMERO	SÍ	PP
LAURA PRIETO ARRIBAS	SÍ	PP
IVÁN ANDRÉS APARICIO	SÍ	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	SÍ	PSOE
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	No	PSOE
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	SÍ	PSOE
JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ	SÍ	PSOE
JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO	SÍ	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	SÍ	VOX
Marta María Arribas García	SÍ	

Secretario

Nombre

Asiste

CRISTINA BARRAGÁN HERNÁNDEZ	SÍ
-----------------------------	----

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Bases convocatoria ayuda a la vivienda joven
Punto 3º	Bases convocatoria apoyo al relevo generacional de negocios del medio rural



Punto 4º	Bases convocatoria apoyo del sector de la resina en la provincia de Soria
Punto 5º	Bases convocatoria subvenciones a municipios para la creación y puesta en marcha de establecimientos multiservicios rurales
Punto 6º	Bases apoyo a las farmacias rurales de la provincia de Soria
Punto 7º	Bases contratación de desempleados por los municipios para el desarrollo de labores de limpieza y montes resinables
Punto 8º	Bases rehabilitación de vivienda municipal
Punto 9º	Bases adhesión de establecimientos al programa de impulso demográfico 2024
Punto 10º	Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

No se aprueba el acta anterior de fecha 26 de diciembre de 2023, se queda sobre la mesa para rectificar

2.-Bases convocatoria ayuda a la vivienda joven

Todos están de acuerdo con estas bases a falta de incluir la orden de concesión de la JCYL

3.-Bases convocatoria apoyo al relevo generacional de negocios del medio rural

Se expone que el pasado año quedó casi desierta esta convocatoria, indica el Sr. Diputado D. Enrique Rubio y el Sr. Diputado D. José Javier Gómez que hubo un desconocimiento de las mismas.

Sra. Diputada D^a Esther Pérez Pérez indica que la partida ha bajado y que puede ser una ayuda importante. El presidente indica que si este año funciona bien se podría hacer una segunda convocatoria

Todos están de acuerdo con estas bases a falta de incluir la orden de concesión



4.-Bases convocatoria apoyo del sector de la resina en la provincia de Soria

Sra. Diputada D^a Esther Pérez Pérez expone que en la pasada convocatoria quedó solicitantes fuera y que se podría ampliar la partida. Se podría realizar un sondeo con los Ayuntamientos que son los adjudicatarios de los pinos y hacer una previsión de las posibles solicitudes para no dejar a nadie fuera ampliando la partida.

Propone llevar a la siguiente comisión datos de anteriores convocatorias sobre cuantos solicitaron y cuantos quedaron excluidos.

Acuerdan la opción de revisar la cantidad presupuestada y poder ampliarla o bien realizar una segunda convocatoria para no dejar a ningún solicitante sin concedérsela. Se llevará a la siguiente comisión los datos de presupuesto y concesiones de las anteriores convocatorias

5.-Bases convocatoria subvenciones a municipios para la creación y puesta en marcha de establecimientos multiservicios rurales

Se expone por parte del presidente la situación de que hay ayuntamientos que solicitan esta subvención en distintos años pero no ejecutan en ninguno. La técnico Marta Arribas expone que hay algún caso y que se debería regular.

La Sra. Diputada D^a Esther Pérez Pérez interviene con la idea de que si ha solicitado y no ejecuta que para la siguiente convocatoria se le tendrá en cuenta en el último lugar.

El presidente considera que si un ayuntamiento ya ha sido beneficiario que pase a reserva para dar prioridad a los que no han sido beneficiarios en anteriores convocatorias.

La Sra. Diputada D^a Esther Pérez Pérez indica que se debe redactar bien estos términos, y si alguna pedanía ha sido beneficiaria si el ayuntamiento puede solicitarlo o no. También plantea la posibilidad de que una vez abierto cierre y el ayuntamiento puede no tener conocimiento cómo debe resolverse esta situación.

El Sr. Diputado D. Jesús Peregrina Molina si puede pedirse si tiene previsión de que se va a producir el cierre pero luego no cierran.

La Sra. D^a Diputada Esther Pérez Pérez expone que hay que revisar esta situación. También pregunta por la documentación que se solicita presentar en el punto 6, la autorización de ayuntamiento a su apertura. No entiende si lo solicita el ayuntamiento como no va a dar la autorización. Hay que revisar esta documentación.

También en la base décimo primera se establece que pueden ir directamente al juzgado en caso de reclamación y no primero recurso de reposición o al contencioso. Hay que establecer lo que marca



la ley.

Se acuerda redactar nuevamente estos puntos por parte de la técnico y enviárselas para revisarlas.

Se debe incluir también la orden de concesión de la Junta de Castilla y León

6.-Bases apoyo a las farmacias rurales de la provincia de Soria

Todos están de acuerdo con las bases a falta de incluir la orden de concesión de la JCYL

7.-Bases contratación de desempleados por los municipios para el desarrollo de labores de limpieza y montes resinables

Están conformen con las bases a falta de la orden de concesión de la JCYL

8.-Bases rehabilitación de vivienda municipal

Se incluyen en las bases el alquiler de las viviendas, "incluyendo el alquiler turístico". Sra. Diputada D^a Esther Pérez Pérez no está de acuerdo con este término porque la intención de estas bases es fijar población facilitándoles viviendas, no sólo temporalmente para turismo. Se debería dirigir a personas que se establezcan en el municipio aunque sea temporalmente, "alquiler estacional", presentando un contrato de trabajo.

El importe es bajo, posibilidad de sacar una segunda convocatoria y que los ayuntamientos puedan pedir para más de una vivienda, y cuando se adjudique si sobra dinero permitir a estos ayuntamientos optar para otra vivienda, quedándose en una lista por orden de puntuación.

Sr. Diputado D. José Javier Gómez expone que debería ampliarse la partida hasta 1 millón de euros y conceder más del 50 %.

El presidente propone el poder cumplimentar esta convocatoria con la nueva convocatoria de ruinas que se propondrá. Podrían vincularse ambas.

Se acuerda el cambio de la redacción "el alquiler turístico" por "alquiler estacional", presentando un contrato de trabajo.

Se acuerda estudiar la posibilidad de sacar una segunda convocatoria y que los ayuntamientos puedan pedir para más de una vivienda, permitir a estos ayuntamientos optar para otra vivienda, quedándose en una lista por orden de puntuación.

Incluir la orden de concesión de la JCYL



9.-Bases adhesión de establecimientos al programa de impulso demográfico 2024

El presidente expone que se debería revisar el listado de establecimientos para adecuarlo a el fin de la convocatoria de impulso demográfico. Sra. Diputada D^a Esther Pérez Pérez está de acuerdo en qué se revisen y en solicitar si se puede, a la Caja Rural un porcentaje de dónde se gasta ese dinero.

Sr. Diputado D. José Javier Gómez indica que sería bueno favorecer a los comercios de los pueblos e incentivar que se gasten en ellos el dinero concedido por el nacimiento del niño, o si hay sobrante de dinero prorratarlo entre los solicitantes que vivan en pueblos pequeños para incentivar la compra en los pequeños municipios.

Todos están de acuerdo en qué fiscalizar todas las compras sería muy costoso y que se debe buscar otra solución para delimitar los establecimientos y para poder incentivar la compra en sus municipios.

Se acuerda hablar con la Caja Rural para ver si pudiera realizar un seguimiento de en qué tipo de establecimientos se ha gastado el dinero.

Se acuerda revisar estas bases para posibles cambios en los establecimientos participantes y en solicitar a la Caja Rural para ver si pudiera realizar un seguimiento de en qué tipo de establecimientos se ha gastado el dinero.

Y valorar cómo incentivar para que se compre en los comercios de los pueblos.

10.-Ruegos y preguntas

Sra. diputada D^a Esther Pérez Pérez expone su preocupación por el proyecto del PERTE, y que se pensaba que iban a cambiarse todos los contadores, el presidente explica la situación actual del mismo en la que se ha contactado con la empresa Tragsatec para que nos haga una propuesta para realizar este proyecto. Además, se debe cumplir con la memoria aprobada por el Ministerio que no contempla el cambio de todos los contadores de los municipios.

Se pide la relación de hitos y objetivos de este proyecto y las fechas de ejecución del mismo, el presidente le remitirá la relación.

Se pregunta también por la contratación de personal que se había dicho, y que está previsto contratar dos ingenieros.

También pregunta por los proyectos del DUS.

El presidente expone que se convocará una comisión específica para tratar los proyectos de fondos



europesos e informar sobre los mismos a la comisión.

Se acuerda realizar las modificaciones propuestas en cada base, y que se les envíe a los miembros de la comisión, y en la siguiente comisión revisarlas y cuando esté la orden de concesión de la JCYL incluirla.

Se propone una nueva comisión para informar sobre el resto de bases de la convocatoria del Plan Soria, para el día 30 de abril de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas

Documento firmado electrónicamente